

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

60.362/06. *Anuncio del Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Cataluña, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de los trabajos de instalaciones «Posición 4-07. Retimbrado líneas de salida 45 b a 49,5 b» en el término municipal de Montmeló.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio, a efectos de notificaciones, en el paseo de los Olmos, número 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de los trabajos de instalaciones: «Posición 4-07. Retimbrado Líneas de Salida 45 b a 49,5 b».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, el suministro de materiales, las instalaciones necesarias y pruebas para el incremento de capacidad de suministro al elevar la presión de salida en las líneas C, D, E y F de 45 bar a 49,5 bar y el suministro por línea de 122.400 m³ (n)/h a 134.640 m³ (n)/h.

El presupuesto: Ascende a la cantidad de noventa y cinco mil novecientos noventa y cinco euros con cincuenta y seis céntimos (95.995,56 euros).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía, sita en Barcelona, calle de Bergara, número 12, 3.º (C. P. 08002), y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Barcelona, 8 de septiembre de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.

61.415/06. *Anuncio del área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la línea aérea subterránea 25 kV, doble circuito a central térmica de Carbonífera S.L.U., en los términos municipales de Mequinenza (Zaragoza) y Alma Tret (Lleida).*

A los efectos establecidos en el artículo 143 y 144 del real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de Autorización y Aprobación del Proyecto de Ejecución, de la línea aérea subterránea, cuyas características son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Ctra. N-240 km 88,5, 25001 Lleida.
Destino: Subestación de almatret.
Origen: Central térmica en término municipal de Mequinenza.
Longitud: 866,3 de trazado aéreo y (170+70) metros en zanja.
Tensión: 25 kV.
Conductores: LA-280 (UNE 21018).
Puesta a tierra: Electrodo de difusión o anillo difusor.
Apoyos: Metálico con sus correspondientes crucetas.
Presupuesto: 333.295,28 euros.

Finalidad: Atender la evacuación de energía eléctrica generada por la futura central térmica propiedad de la empresa Carbonífera Energía, S.L.U.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en C/ Gran Vía, 3, 4.ª planta, en la sede de Lérida, Pza. de la Paz, sin y formularse al mismo en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia», cualesquiera alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

60.423/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Trámite de Audiencia, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedienteado; motivo de infracción; término municipal.

0019/06-CO. Manuel Pérez Pérez. N.I.F. 29.898.872-E. Vertidos de aguas residuales. (Córdoba).

Sevilla, 17 de octubre de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

60.429/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Resolución, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedienteado; motivo de infracción; término municipal.

0118/05-CA. Sadrym, S.A. C.I.F. A-41.012.824. Vertidos de aguas residuales. Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 19 de octubre de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

60.439/06. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre incoación de información pública del proyecto de «Corrección de la erosión en varios cauces de la comarca de La Safor (Valencia)», y de su relación de bienes y derechos afectados. Clave: 08.F36.010/2111.*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 11 de septiembre, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe y

su documentación ambiental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiaciones forzosa del 16 de noviembre de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Valencia, y en los Ayuntamientos de Villalonga y de La Font d'En Carrós, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6. de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2006, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor. Asimismo este proyecto, se encuentra enmarcado dentro del Convenio de Colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Consellería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural, cofinanciadas con fondos FEDER.

El proyecto y su documentación ambiental objeto de la presente Información Pública estarán de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª planta, 46010 Valencia), y en los Ayuntamientos de La Font d'En Carrós y Villalonga. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto es la mejora hidráulica y la adecuación ambiental de los barrancos que atraviesan las poblaciones de La Font d'En Carrós y Villalonga aguas arriba de los tramos cubiertos.

El proyecto engloba las siguientes actuaciones: En La Font d'En Carrós un dique de retención de sólidos, escollera recebada aguas abajo del dique y plantaciones de chopos en el barranco de Montanellas. En Villalonga: diques de retención de sólidos, limpieza del lecho de los cauces, regularizaciones de pendientes, protección del lecho con escollera y plantaciones en los barrancos del Poble, la Moneda y Calata.

El presupuesto base de licitación asciende a 661.593,23 euros.

En el proyecto se incluye relación de bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de los propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán realizarse en horas de oficina ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Relación de bienes y derechos afectados

a) Municipio de Font d'En Carrós:

Finca n.º 1; Polígono 3, parcela 80; Nombre y Apellidos: J. Ignacio Barber Escrivá. Dirección: C/ Garraf, 19 de Barcelona. Aprovechamiento: cítricos; Superficie total: 6.334 m²; expropiación: 696,9 m².

Finca n.º 2; Polígono 3, parcela 318; Nombre y Apellidos: Juan Sanonofre Millet. Aprovechamiento: cítricos; Superficie total: 1.060 m²; expropiación: 170,6 m².

Finca n.º 3; Polígono 3, parcela 79; Nombre y Apellidos: Vicente Pons Fuster. Dirección: C/ Mayor, 14 de Font d'En Carrós. Aprovechamiento: cítricos; Superficie total: 10.740 m²; expropiación: 300,8 m².

Finca n.º 4; Polígono 4, parcela 51; Nombre y Apellidos: Concepción Nicolás Lloret. Dirección: domicilio propio esc1 pta-1, Font D'En Carrós. Aprovechamiento: cítricos; Superficie total: 28.408 m²; expropiación: 1.250,34 m².

b) Municipio de Villalonga:

Finca n.º 5; Polígono 10, parcela 84; Nombre y Apellidos: Carmen Nacer Ferrando. Dirección: C/ Santa Ana, 7 de Villalonga. Aprovechamiento: cítricos; Superficie total: 3.555 m²; expropiación: 539,2 m².

Valencia, 11 de octubre de 2006.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.